



 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN DE AUTOS Y/O RESOLUCIONES	Código: FO-M7-P2-023
		Versión: 2
		Fecha de aprobación: 10/08/2020

Medellín, 27/03/2025

Señores

JUAN MANUEL PELÁEZ GONZÁLEZ Y/O QUIEN HAGA SUS VECES

C.C. 71.585.526

Representante Legal

TELESTAR HOLDING GROUP LTD

Nit. 900.050.495-0

LINA MARIA VELEZ MEJIA Y/O QUIEN HAGA SUS VECES

C.C. 43.413.464

Representante Legal

LEFEL S.A.S

Nit. 900.433.801-6

AUGUSTO LÓPEZ VALENCIA

C.C. 3.313.170

CARLOS ALFONSO RINCÓN PANIAGUA

C.C 71.793.578

MANUEL JOSE MOLINA ARISTIZÁBAL

C.C. 71.580.155

ADRIANA MARÍA SALAZAR ESCOBAR

C.C. 43.028.887

MARÍA CAMILA SOTO SALAZAR

C.C.1.017.221.269

SOFIA SOTO SALAZAR

C.C. 1.017.255.979

Propietarios Predio 020 –7214 (CTAO-IA_33)

Correo electrónico: telestar.pac@gmail.com; linamvelez@yahoo.com;
gomezaluisse@yahoo.com alfredolopez123@gmail.com

Teléfonos:3112128550 /3184020561/ 3104498839/ (4) 2687259

Direcciones:



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





Calle 91 # 4-21 Apto 803 Edificio La Mirage. Bogotá D.C.
Carrera 38 # 4 Sur 24 Int 1601 Medellín – Antioquia
Carrera 24 # 16 AA sur 147- Primavera de San Lucas, Medellín – Antioquia

Asunto: Citación para Notificación de las Resoluciones Nro. **S 2024060246711 del 02 de agosto de 2024** y **No. 2025060163155 del 14 de marzo de 2025**.

Solicito muy comedidamente comparecer de manera personal en la dirección: vía Guarne – Aeropuerto Ruta 60AN03, Bodegas Centro Ciudad Karga Fase 1, municipio de Rionegro (Bodega 126), dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente comunicación, con el fin de notificarle las siguientes Resoluciones:

Resolución S 2024060246711 del 02 de agosto de 2024 expedida por el Departamento de Antioquia, *“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADICIONA LA RESOLUCIÓN No. 028057 DEL 12 DE OCTUBRE DE 2011, ADICIONADA POR LA RESOLUCIÓN S-2023060048987 DEL 27 DE MARZO DE 2023 Y POR LA RESOLUCIÓN S-2023060066766 DEL 28 DE JUNIO DE 2023; EL OBJETO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN ES LA INCORPORACIÓN DE LOS PREDIOS REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO INTERCAMBIO VIAL AEROPUERTO JOSE MARÍA CORDOVA QUE FORMA PARTE DE LA FASE IV AEROPUERTO-BELEN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. 97 CO 20 1811 - TÚNEL DE ORIENTE”*,

Resolución No. 2025060163155 del 14 de marzo de 2025, expedida por el departamento de Antioquia *“POR MEDIO DE LA CUAL SE FORMULA OFERTA DE COMPRA Y SE DA INICIO AL PROCESO DE ADQUISICIÓN PREDIAL DE UNA (1) FAJA DE TERRENO CON SUS CONSTRUCCIONES O MEJORAS REQUERIDAS Y CULTIVOS O ESPECIES VEGETALES QUE HACE PARTE DEL BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO CON EL FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA NÚMERO 020-7214, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO- ANTIOQUIA, SEGÚN FICHA PREDIAL No. CTAO-IA_33”*

Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección o correo electrónico que figure en el expediente.





Cualquier inquietud será atendida por los profesionales jurídico-prediales del Concesionario Túnel Aburrá Oriente S.A, Beatriz Juliana Gaviria Correa y/o Manuela Hernández Gómez escribiendo a los correos electrónicos bgaviria@tunelorientec.com mhernandez@tunelorientec.com.

Cordialmente,

DIANA MARCELA BEDOYA GARZON
DIRECTOR TECNICO

Dirección de Gestión Social, Ambiental y Predial
Secretaría de Infraestructura Física
Gobernación de Antioquia

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	MANUELA HERNANDEZ GÓMEZ – Abogada Predial Junior CTAO		14/03/2025
Revisó y aprobó	JORGE ANDRES VELÁSQUEZ – Abogado Predial Interventoría		25/03/2025
Revisó	OSCAR ARMANDO SUAREZ RAMIREZ- Proyecto Oriente- Secretaría de Infraestructura Física. Departamento de Antioquia		27/03/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

